

Resolución de Decanato **857 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.191/2025. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Gastón Ernesto Cruz, carrera IRNyMA - plan 2006  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
18/06/2025

#### **VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 44, elevado por el estudiante Gastón Ernesto Cruz - LU N° 415.218 - DNI: 39.930.039, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 48, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que el plazo de vencimiento es de doce (12) meses como máximo, desde la emisión de la presente resolución, Art. 11 del reglamento vigente.

Que a fs. 50, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

#### **RESUELVE:**

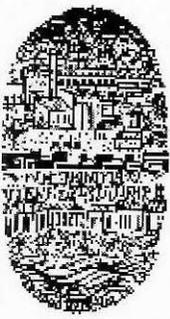
**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará el estudiante Gastón Ernesto Cruz - LU N° 415.218 - DNI: 39.930.039, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Análisis de stock de carbono orgánico del suelo en un lote agropecuario en la localidad de Coronel Moldes - provincia de Salta".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Esp. Ana Patricia Chávez y como Codirectora a la Ing. Ana Carolina Armata.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Gastón Ernesto Cruz - LU N° 415.218 - DNI: 39.930.039, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE  
ESP. MARÍA PAULINA CABERA  
DRA. CAROLINA PÉREZ BRANDAN



Resolución de Decanato **857 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.191/2025. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Gastón  
Ernesto Cruz, carrera IRNyMA - plan 2006  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
18/06/2025

SUPLENTE: ING. LEONARDO JAVIER PISTAN  
ING. MARTÍN ACIAR  
ING. SILVANA ALEJANDRA CASTRILLO

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES